



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Al objeto de facilitar la comparecencia del Presidente de la Junta de Castilla y León en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León prevista para el día 31 de mayo del presente año, para informar sobre las "Informaciones aparecidas en medios de comunicación, en relación a la querrela presentada por la Fiscalía Anticorrupción, sobre hechos relacionados con la concesión de autorizaciones administrativas para la instalación de parques de energía eólica en Castilla y León, que ha dado lugar a las diligencias previas número 658/2017, que se tramitan en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Valladolid" la conocida como trama eólica, le remiten la siguiente relación de asuntos sobre los que desearían obtener información:

- ¿Era concedor de los plazos enormes que se tardaban en algunos casos en conseguir las autorizaciones, frente a plazos de un día en otros casos?

- ¿Era concedor de que en muchas ocasiones, la tramitación se paralizaba sin ninguna razón concreta durante años, pendiente de una firma?

- ¿Era concedor de los escritos de paralización y reactivación de las Declaraciones de Impacto Ambiental enviados por el Secretario General de Medio Ambiente, hoy Director General de Calidad Ambiental?

- ¿Era concedor de que se estaba utilizando la avocación a partir de un momento determinado y con carácter absolutamente generalizado para conceder definitivamente las autorizaciones?

- ¿Era concedor de los escritos de desbloqueo de parques eólicos que remitía el hoy imputado Director General de Industria Sr. Carballeda?

- ¿Era concedor de que grandes empresas eléctricas con expedientes parados, constituían sociedades con empresas regionales que nada tenían que ver con el sector y que no aportaban nada a la petición?

- ¿Le informó de esta circunstancia el Consejero Villanueva que por otra parte se vanagloriaba de ello en su comparecencia en las Cortes de Castilla y León de 2006?

- ¿Era concedor de que después de cambiar la solicitud a nombre de estas empresas constituidas por grandes eléctricas y empresas regionales, el proceso se desbloqueaba y la autorización se concedía en plazos récord, en algún caso de un día?

- ¿Era concedor de que una vez conseguida la autorización, la empresa eléctrica, compraba la participación de las empresas regionales en las sociedades constituidas ad hoc por un precio que multiplicaba por mil y por diez mil la aportación inicial de éstas?

¿Conocía usted que ese precio se fijaba en función de los MW autorizados por la Junta de Castilla y León y que eran acuerdos que se elevaron a escritura pública ante notario?

- ¿Era concedor del perjuicio que estas actuaciones significaban para las grandes empresas eléctricas?

- ¿Era concedor de la discriminación que se producía en relación a determinadas empresas solicitantes que no incorporaban en su accionariado a ninguna empresa o empresario de Castilla y León y que por lo tanto no conseguían la autorización hasta que se plegaban y vendían la solicitud a empresas regionales?

Plaza de las Cortes de Castilla y
León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

- ¿Llegó algún alto directivo de alguna empresa eléctrica en los múltiples contactos que mantenían a comentarle las situaciones anteriores y en concreto en lo que se refiere a Iberdrola, los señores Sánchez Galán y Fernando Bécker Zuazua?

- ¿Qué hizo cuando se enteró de todas estas circunstancias, gracias al informe elaborado por un inspector de la A.E.A.T y publicado en medios de comunicación nacionales?

- ¿Qué opinión le merece la jubilación anticipada de Iberdrola de D. Ricardo Bravo con una indemnización de un millón de euros, teniendo en cuenta que era el Administrador de todas las sociedades vehiculares de Iberdrola con empresas de Alberto Esgueva, Andrés Martín, etc?

Rogándole tenga en consideración los interrogantes formulados para su respuesta en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda, reciba Ud. nuestros atentos saludos.

Cortes de Castilla y León a 30 de mayo de 2017

Los Procuradores

Fdo.- Jose Francisco Martín Martínez

Fdo.- Javier Izquierdo Roncero

